



# Talaron para Interurbano 628 árboles adicionales

IVÁN SOSA

Edificar una estructura elevada para evitar que columnas dañaran un manantial de agua en el pueblo de Santa Fe requirió derribar 628 árboles en la construcción del Tren México-Toluca, dio a conocer un informe de la Auditoría Superior de la Federación ASF.

La auditoría 308 de la Cuenta Pública 2022 reportó que los ejemplares fueron retirados en una parte del predio del Campo Militar 1-F, en el área de la Casa del Agrónomo, fuera de la vista de los vecinos.

“En el concepto no previsto en el catálogo original número PUEXTPA 14, derribo y retiro de arbolado de diferen-

tes diámetros y alturas, debido a que se constató que se pagaron 628 piezas de árboles derribados con un precio unitario de 7 mil 649 pesos 84 centavos pesos por pieza”, planteó la revisión.

“Sin embargo, el precio unitario autorizado era de 7 mil 604 pesos 42 centavos por pieza, con una diferencia de 45.42 pesos”.

Los árboles removidos por las obras del viaducto elevado entre las estaciones Santa Fe y Vasco de Quiroga se suman a los retirados en el resto del trayecto de la construcción.

Previamente, la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) de la CDMX autorizó el derribo de 339 ejemplares, entre la estación Vasco de

Quiroga y la terminal Observatorio, sobre el Río Tacubaya y junto a la Presa Ruiz Cortines, adicionales a otros aprobados.

Sobre la Avenida Vasco de Quiroga, afuera de la Universidad Iberoamericana, por la tala de más ejemplares en los tres meses recientes, vecinos de Santa Fe presentaron denuncia penal ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en febrero pasado.

Un puente atirantado de 515 metros, como parte del viaducto elevado por donde irá el tren, continúa en construcción, con dos columnas de hasta 75 metros de altura ancladas sobre zapatas desplazadas 26 metros bajo el suelo.

“(Para) dar solución a las restricciones ambientales ocasionadas por el cruce de la zona del Manantial Santa Fe, administrado por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) y a la imposibilidad de disponer apoyos sobre predios privados”, explicó la auditoría.

La empresa a cargo de la tala justificó la diferencia de precios en el derribo de cada árbol, por lo que la ASF no emitió observaciones al respecto.

## Reporte de la ASF

“En el concepto no previsto en el catálogo original número PUEXTPA 14, derribo y retiro de arbolado de diferentes diámetros y alturas, debido a que se constató que se pagaron 628 piezas de árboles derribados”.